

DECRETO 128/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 15 del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, con efectos del día 30 de abril de 2011.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 129/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Miguel Jiménez Gómez como Director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 15.1 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Miguel Jiménez Gómez como Director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

DECRETO 130/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Alberto Mula Sánchez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 16.1 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alberto Mula Sánchez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 131/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Paniagua Díaz como Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Juan Paniagua Díaz como Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, con agradecimiento de los servicios prestados y efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 132/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, con agradecimiento de los servicios prestados y efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 133/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Belén Gualda González como Directora General de Infraestructuras y Explotación de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad